. PCOC 1083/2022 (XII)





A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante la Comisión de Radio Televisión Madrid:

¿Qué razones justifican que el pasado 17 de febrero la dirección de RTVM decidiese continuar con su programación habitual y no programar un especial informativo con los acontecimientos públicos y notorios que se sucedieron ese día relacionados con la adjudicación de contratos en la Comunidad de Madrid?

Madrid, 24 de febrero de 2022

LA PORTAVOZ

Fdo. Carolina Alonso

LA DIPUTADA

Fdo. Vanessa Lillo Gómez